

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS

RÉGIMEN ESPECIAL – LEY 715 DE 2001
DECRETO 4791 DE 2008
INVITACIÓN No. 009 DE 2026

Gama, Cundinamarca, 10 de junio de 2026

La **Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria Martín Romero**, en ejercicio de la autonomía conferida para la administración del Fondo de Servicios Educativos y conforme a lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 compilado en el Decreto 1075 de 2015, se permite invitar a personas naturales o jurídicas legalmente constituidas a presentar propuesta económica dentro del proceso de contratación bajo **Régimen Especial**, de acuerdo con la siguiente información:

INVITA

A las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta para el siguiente proceso contractual:

1. OBJETO

“ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ÉNFASIS EN TURISMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS DESARROLLADAS POR LOS ESTUDIANTES.”

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de **Régimen Especial**, conforme a:

- Decreto 4791 de 2008.
- Decreto 1075 de 2015.
- Manual de Contratación Institucional.
- Principios de la contratación estatal.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es de: **\$35.018.000,00 (INCLUYE IVA)**

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Ocho (8) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria Martín Romero Municipio de Gama – Cundinamarca.

6. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos: Los elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

Ítem	Bien	Cantidad	Unidad
1	Impresora multifuncional con funciones de impresión, copiado, escaneo, alimentación automática de documentos (ADF) y conectividad inalámbrica.	1	Unidad
2	Cámara fotográfica digital tipo mirrorless con capacidad de grabación de video en alta resolución.	1	Unidad
3	Lente teleobjetivo compatible con la cámara suministrada.	1	Unidad

4	Cámara de grabación de video 360° para producción de contenidos inmersivos.	2	Unidades
5	Trípode de uso profesional para soporte y estabilización de equipos audiovisuales.	2	Unidades
6	Estabilizador profesional eléctrico (gimbal) para captura de imagen y video.	1	Unidad
7	Estabilizador OSM para dispositivo móvil.	1	Unidad
8	Drone con capacidad de grabación aérea en alta resolución, sistema de estabilización y control remoto.	2	Unidades
9	Televisor inteligente de gran formato para visualización y socialización de contenidos audiovisuales.	1	Unidad

7. FORMA DE PAGO

La Institución cancelará el valor del contrato en un solo pago equivalente al cien por ciento (100%), previa:

- Entrega total de los bienes.
- Entrega de factura o documento equivalente.
- Certificación de cumplimiento.
- Acta de recibido a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato.

8. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROPONENTE

- Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales (portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de medidas correctivas judiciales (portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Certificado de inhabilidad por delitos sexuales. (portal web de la Policía Nacional)
- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Para el caso de personas jurídicas, se solicitará el total de la documentación enumerada anteriormente tanto del representante legal como de la empresa.

9. CRITERIO DE SELECCIÓN

La selección se realizará teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Oferta económica favorable.
- Idoneidad del proveedor.
- Garantía ofrecida.

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán entregarse:
En físico: Secretaría de la IED Técnica Agropecuaria Martín Romero
Fecha límite: 12 de junio de 2026
Hora: 1 PM.
Las propuestas recibidas fuera del plazo establecido no serán tenidas en cuenta.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	FECHAS	LUGAR
Publicación de Aviso-Invitación	10 de junio de 2026.	Cartelera Pagaduría IEDTA Martin Romero
Cierre y Presentación de Propuestas	12 de junio de 2026	Oficina de secretaria IEDTA Martin Romero de Gama Cund. 1 pm
Evaluación de las Propuestas	12 de junio de 2026	Oficina de rectoría IEDTA Martin Romero de Gama Cund
Informe de Evaluación	12 de junio de 2026	Oficina rectoría IEDTA Martin Romero de Gama Cund, Pagaduría IEDTA Martin Romero. <i>Cartelera Institucional</i>
Firma del Contrato	16 de junio de 2026	Oficina de secretaria IEDTA Martin Romero de Gama Cund
Publicación	22 de junio de 2026	www.contratos.gov.co ; secop II

12. OBSERVACIONES

La Institución Educativa podrá declarar desierto el proceso cuando no se presenten propuestas o estas no cumplan con los requisitos establecidos.

Luz Noelia Castro M.

LIC. LUZ NOHELIA CASTRO MORENO
Rectora
IED Técnica Agropecuaria Martín Romero
Gama – Cundinamarca